



CUIDADOS Y LIMPIEZA DE LA PERFORACIÓN

- Dejar secar un poco la perforación y empezar la limpieza 24 horas después
- Limpiar la perforación con las manos limpias y únicamente con suero fisiológico y gasas, retirando suavemente los residuos que estén en estas
- También se puede realizar con copitos para un mejor alcance, pero para esto; se debe mojar muy bien el copito con el suero para que no suelte algodón y quede dentro de la perforación
- La limpieza se debe realizar cada 12 horas, en la mañana al momento de levantarse y en la noche antes de acostarte
- Tomar bastante Agua
- **NO** tocar la perforación con las manos sucias
- **NO** mover la perforación
- **NO** dormir sobre la perforación
- **NO** aplicar constantemente el suero fisiológico ya que esto genera humedad en la perforación
- **NO** comidas irritantes, grasosas o picantes por 20 a 25 días.
- **NO** bañarse con agua caliente.
- **NO** fumar, ni tomar alcohol de 20 a 25 días.
- **NO** exponer la perforación al sol por 1 mes.
- **NO** hacer uso de piscinas, jacuzzi, saunas, y/o baños turcos.
- **NO** realizar actividad física por 15 a 20 días

MEDIDAS HIGIENICAS QUE DE ADOPTARAN PARA PROTEGER LA SALUD DEL CLIENTE:

- Empleo de material de un solo uso o estéril.
- Desprecintado del material en presencia del cliente.
- Limpieza y desinfección del área de trabajo y la zona anatómica a trabajar.
- Desechado del material sobrante utilizado en presencia de cliente.

Comprendo que una perforación es una herida en la piel, la cual debe ser manejada con los cuidados apropiados. Todo ello para prevenir (infecciones, irritaciones, inflamaciones, y otras dolencias causadas por motivos diversos, entre los cuales incluyen curaciones

inadecuadas, sensibilidad, alergias, estados del sistema inmunológico).

Estoy informado que en la realización de una perforación no se aplica ni se consume ningún tipo de analgésicos o anestésicos.

Entiendo y acepto que, en la realización de un tatuaje pueda desarrollar durante o después del procedimiento una alergia a alguno de los materiales utilizados.

Cualquier problema derivado de mi perforación no es responsabilidad del perforador a menos que se compruebe una mala praxis (referente a la práctica, esterilización, desinfección del material o instalaciones).

Situaciones ante las cuales NO es recomendable la aplicación de arte corporal si no es bajo supervisión médica:

- Diabetes.
- Hemofilia.
- Cardiopatías.
- Portadores de VIH.
- Portadores de hepatitis B y C.
- Inmunodepresores.
- Estado de embarazo.
- Prótesis (valvulares, ortopédicas, etc.).
- Cáncer (sangre, piel, etc.).

Si en los días posteriores a la aplicación apareciese cualquier reacción o alteración hay que consultar al médico.

A ello será necesario haber sido suficientemente informado por escrito y oralmente, sobre todos los cuidados necesarios para una perforación, los cuales he leído responsablemente con profunda atención, a consciencia plena y voluntariamente. Hace manifestación expresa de conformidad para que se le sea aplicada la técnica de arte corporal que se reseña en el mismo y como prueba del mismo, acepto los términos de el mismo.

IMPORTANTE - CLAUSULAS

PRIMERA: Yo _____ con número de cédula _____ y número de teléfono _____

Autorizo a **ASTRO TATTOO AND GALERY** para realizar el procedimiento de perforación, teniendo en cuenta que ya me fue enviado el consentimiento informado y la información sobre el cuidado de este, para durante y al final del procedimiento

MENOR DE EDAD:

Yo _____ con número de cédula _____ y número de teléfono _____

Autorizo a **ASTRO TATTOO AND GALERY** para realizar el procedimiento de perforación a _____ con número de identificación _____ siendo yo su _____, teniendo en cuenta que ya me fue enviado el consentimiento informado y la información sobre el cuidado de este, para durante y al final del procedimiento

SEGUNDA: autorizo hacer uso de fotografías y/o videos de la piezatuada.

TERCERA: NO se hace devolución de dinero, exceptuando que el perforador no pueda prestar el servicio (casos en los que el perforador no puede prestar el servicio son: que este comprometida su salud mental o física).

CUARTA: son quince (15) días hábiles para asistir a la segunda consulta, el cual no tiene algún costo.

FIRMA:
